

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN</b> “FORMAMOS EN EQUIDAD Y SOLIDARIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD” Resolución Municipal 10033 del 11 de Octubre de 2013 que autoriza la educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica Código DANE 1050010001163 NIT. 900704752-7 Núcleo de Desarrollo Educativo 915	
	<b>Acta N° 03/Consejo Directivo/ Febrero 23 de 2021</b>	

**Tipo de reunión:** Ordinaria de Consejo Directivo.

**Ciudad y fecha:** Medellín, martes 23 de Febrero de 2021. **Hora inicio:** 08:00 **Hora final:** 09:15 **ACTA 03**

**Lugar de reunión:** Virtual, con el enlace: [meet.google.com/qxj-fyrx-bhm](https://meet.google.com/qxj-fyrx-bhm).

#### ASISTENTES

N°	NOMBRE	CARGO
1.	Sorelly Becerra Rodríguez	Representante de los padres de familia.
2.	Leidy Tatiana Metaute Duque	Representante de los padres de familia.
3.	León Ángel Muñoz Areiza	Representante de los docentes.
4.	Orlando Enrique Alba Polo	Representante de los docentes.
5.	Gladys Henao Orozco	Rectora.

#### AUSENTES

N°	NOMBRE	CARGO
1.	Mariana Gil Duque	Representante de los estudiantes.

#### ORDEN DEL DÍA

1.	Oración.
2.	Saludo y verificación de asistencia.
3.	Lectura y aprobación del acta anterior.
4.	Destinación recursos del balance
5.	Contratación directa del software de notas.
6.	Contratación directa del contador
7.	Proposiciones y varios

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Oración.** Se ofrece al Creador la reunión y las decisiones que aquí se van a tomar.
- Saludo y verificación de asistencia.** La rectora saluda a todos los asistentes, se verifica la asistencia de los convocados, ausente la señora Leidy Tatiana Metaute Duque, representante de los padres de familia, sin justificación. Se comprueba la existencia del quórum deliberatorio y decisorio y se procede a iniciar la reunión.
- Lectura y aprobación del acta anterior.** Se hace lectura del acta número uno (2) de febrero 17 de 2021, la cual es aprobada por unanimidad por todos los asistentes.
- Destinación recursos del balance.** Se hace lectura de la propuesta de destinación de los recursos del balance, atendiendo las necesidades más apremiantes de la institución educativa con miras al regreso a clase bajo la modalidad de alternancia. Se distribuirá de la siguiente manera:

Se adiciona al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **Treinta millones mil quinientos setenta y seis pesos ml (\$30.001.576)** provenientes de Recursos de Balance del 2020 de conformidad con la siguiente especificación:

Fuente de recursos	Valor
Recursos propios	\$2.245.065
Recursos del SGP	\$27.756.511
<b>Total</b>	<b>\$30.001.576</b>

Los recursos se distribuirán de la siguiente manera:

Concepto/Recurso	R. Propios	R. SGP	Total
Materiales y suministros		7.000.000	7.000.000
Remuneración de servicios técnicos	2.000.000		2.000.000
Prestación de servicios profesionales		2.500.000	2.500.000
Compra de equipos		12.500.000	12.500.000
Mantenimiento de la planta física	245.065	2.756.511	3.001.576
Impresos y publicaciones		2.000.000	2.000.000
Dotación institucional de materiales y medios pedagógicos		1.000.000	1.000.000
<b>Total</b>	<b>\$2.245.065</b>	<b>\$27.756.511</b>	<b>\$30.001.576</b>

5. **Contratación directa del sistema de notas Master2000.** Se explica la necesidad de contar con una solución informática para la sistematización de la información en el establecimiento educativo. Hasta la fecha se ha venido trabajando con el programa Master200, el cual es fácil de usar, permite paneles independientes para todos los integrantes de la comunidad educativa y tiene muy buen soporte técnico. Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad hacer la contratación directa del software académico Máster2000 para el año lectivo 2021.
6. **Contratación directa del contador.** Al respecto se evalúa la gestión realizada durante el año 2020 por la profesional María Yaneth Osorio Sánchez, se emite concepto positivo, ya que la profesional ha dado cumplimiento en todos los aspectos al contrato suscrito con la institución durante el año 2020 y se destaca por el acompañamiento permanente a los procesos contables, la ética y profesionalismo en el desempeño de sus funciones, la organización en la presentación de la documentación y la entrega oportuna de informes.

Luego de analizar la propuesta y dados los antecedentes de cumplimiento, responsabilidad y pulcritud en el manejo de la información, los integrantes del Consejo Directivo, por unanimidad aprueban la contratación directa de la contadora, profesional María Yaneth Osorio Sánchez.

7. **Proposiciones y varios.**

- Los docentes realizaron un trabajo muy concienzudo para organizar los módulos en cada materia, por eso se ha incrementado la cantidad de papel, el gasto de tinta y el mantenimiento de los equipos de impresión.

La reunión finaliza a las 09:15 a.m.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN

“FORMAMOS EN EQUIDAD Y SOLIDARIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”  
Resolución Municipal 10033 del 11 de Octubre de 2013 que autoriza la educación formal en los niveles de  
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica  
Código DANE 1050010001163 NIT. 900704752-7 Núcleo de Desarrollo Educativo 915



Acta N° 03/Consejo Directivo/ Febrero 23 de 2021

Página 3 de 3

## COMPROMISOS PENDIENTES

Nº	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	CUMPLE	
					SI	NO
1.	DIR	Publicación de información	Prof. Orlando	A necesidad	X	

## CONVOCATORIA

La próxima reunión se realizará según el plan operativo anual año lectivo 2021

## FIRMAS

GLADYS HENAO OROZCO

Rectora

ORLANDO ENRIQUE ALBA POLO

Representante de los docentes

LEON ANGEL MUÑOZ AREIZA

Representante de los docentes

SORELLY BECERRA RODRIGUEZ

Representante de los padres de familia

LEIDY TATIANA METAUTE DUQUE

Representante de los padres de familia

No asiste

MARIANA GIL DUQUE

Representante de los estudiantes